

# RESOLUCIÓN CS N° 496 / 2025



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 7 de noviembre de 2025

Expediente Electrónico N° 14.324/2024-ING-UNSA

VISTO las presentes actuaciones y, en particular, la Resolución FI N° 348/24 dictada por el **CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**, mediante la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura **ELECTROTECNIA Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS**, correspondiente a la carrera de Ingeniería Industrial (Plan de Estudio vigente)- Sede SALTA; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud formulada se enmarca en lo dispuesto por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias, que regulan el procedimiento para la cobertura de cargos docentes regulares.

Que la Facultad de INGENIERÍA ha elevado la nómina de los miembros propuestos para integrar el Jurado que entenderá en el citado concurso, acompañando los respectivos antecedentes curriculares.

Que analizados los antecedentes de los profesionales propuestos, se concluye que los mismos reúnen los requisitos exigidos por la normativa vigente para desempeñarse como jurados en concursos docentes.

Que a fojas 131 obra informe emitidos por la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad, respecto de la disponibilidad del cargo a concursar.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 34/2025-CS-CD-UNSa.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 13º Sesión Ordinaria de fecha 6 de noviembre de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la FACULTAD DE INGENIERÍA a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura **ELECTROTECNIA Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS**, correspondiente a la Carrera de Ingeniería Industrial (Plan de Estudio vigente)- Sede SALTA.

ARTÍCULO 2º: Designar como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso a los siguientes profesionales:

TITULARES	SUPLENTES
Humberto Sebastián AGLIANO	Carlos Alberto CADENA
Humberto Francisco BÁRCENA	Rubén Darío MAZA
Roberto Federico FARFÁN	Telmo Santiago MOYA GRONDONA

# RESOLUCIÓN CS N° 496 / 2025



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

ARTÍCULO 3º: Imputar la designación resultante del presente concurso al cargo vacante por jubilación del Ing. Hugo Oscar KAIRUZ (Resolución FI N° 470-CD-2022). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 287/25.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese a: Facultad de Ingeniería y miembros del Jurado designados. Cumplido, sigan las actuaciones a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

RSR

UNSa.

Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA